

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SHARPED S.A.**

Guayaquil, Abril 15 del 2011

Señores Accionistas:

En mi condición de Comisario de la Compañía **SHARPED S.A.**, y dando cumplimiento a los estatutos de la Empresa y a las normas legales emanadas por la Superintendencia de Compañías, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2010.

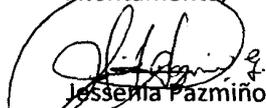
He obtenido de los Administradores y Funcionarios de la Compañía toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que considere necesario analizar. Así mismo he revisado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados de la Compañía **SHARPED S.A.** por el Ejercicio Económico 2010, sobre los cuales me permito manifestar:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas para el Ejercicio 2010, así como también con las normas legales vigentes en este ejercicio.
2. He revisado los libros de las Actas de la Junta General y el Libro de Acciones y Accionistas los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.
3. Las Políticas Contables de la Compañía son aplicables de acuerdo a Principios de Contabilidad de aceptación general y a normas establecidas por la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión, después de haber revisado los Estados Financieros de SHARPED S.A., estos presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía en los Aspectos Legales, Estatutarios y Contables a la que esta sujeta.

Dejo constancia de esta forma haber cumplido el mandato legal, que me impone la presentación de este informe.

Atentamente,


Jessenia Pazmiño
Comisaria
C.C. 0919774844

